





CEDIPIEM

## "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO Para los expedientes del personal y nómina Denominación del responsable de la base de datos personales.

El Departamento de Recursos Humanos y Materiales es el responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para el cumplimiento de las disposiciones administrativas relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación, pago de sueldos, salarios y prestaciones, historial laboral de los servidores públicos, cumplimiento de los requisitos fiscales, administrativos, presupuestales y jurídicos; altas, bajas en materia de seguridad social y fiscal; y todos aquellos que sean relacionados con la situación laboral del servidor público, con el objeto en que conozca la manera en que serán protegidos sus datos personales y los derechos con los que cuenta, se le informa:

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificado los que son sensibles.

CATEGÓRÍA Datos identificativos	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	Nombre
	Domicilio
	Teléfono particular
	Teléfono celular
	Estado Civil
	• Firma
	• RFC
	• CURP
	Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios
	Fecha de nacimiento
	Lugar de nacimiento
	Fotografía
	• Edad
	Cartilla del Servicio Militar
	Número de Ucencia de Manejo
	Número de pasaporte
Datos electrónicos	Clave de servidor público y de ISSEMYM
	Correo electrónico
Datos académicos	Redes sociales
Datos academicos	• Títulos
	Certificados
	· Reconocimientos
	· Constancias
	· Diplomas
	· Cédula Profesional
Datos laborales	•Calificaciones
Datos laborales	Documentos de reclutamiento y selección
	· Nombramiento
Datos patrimoniales	Referencias personales y laborales
Datos patrintornales	· Seguros
	· Número de cuenta bancaria
	· Información Fiscal
	• Descuentos
	· Créditos
Datos de salud	• Ingresos
Datos de salud Datos biométricos	Certificado médico
Jatos Diometricos	Huella dactilar

Con el objeto de dar cumplimiento a la finalidad del sistema se podrá llevar a cabo el uso de los datos personales en el ejercicio de tas funciones como servidores públicos del CEDIPIEM, siendo éstos los siguientes:









**CEDIPIEM** 

## "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular

Finalidad principal del tratamiento: corroborar que cumple con los requisitos del perfil administrativo y legal para su contratación.

Finalidad secundaria: el resguardo para efecto de obligaciones contractuales y laborales.

## IV Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

La finalidad de la transferencia es realizar el proceso de nómina, emitir pagos a *terceros, otorgar* seguro de vida, seguro de separación voluntario, seguro institucional, servicio médico ISSEMYM, reporte á OSFEM y la emisión de comprobante (CFDI). De manera general los datos personales proporcionados son considerados como información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán Información pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Los datos personales recabados serán transferidos a ISSEMYM, OSFEM, SAT, instituciones bancarias, prestadores de créditos, aseguradoras, servicios médicos, funerarios, entre otros; así mismo, en el ejercicio de sus atribuciones, a los tribunales de lo familiar, civil, penal y laboral con fundamento en los artículos 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Se informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre dependencias del ejecutivo, organismos auxiliares y entidades, ni las realizadas entre el responsable y el encargado de los datos personales de las unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones; no obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que los datos proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y eventualmente, fincamiento de responsabilidades administrativas, así como todos aquellos que deriven de la relación laboral entre el servidor público y "EL CEDIPIEM".

V Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo del tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, puedan manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que la o el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que el titular pueda ejercer su derecho de oposición de datos personales en términos del artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

VI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cacao el tratamiento.

El artículo 4 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, establece que las instancias o unidades administrativas que pertenecen a los sujetos obligados puedan contar, dar tratamiento y ser responsables o encargados, usuarias o usuarios del sistema.

VII. Sitio donde podrá consultar el aviso de Privacidad

Oficina del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, ubicadas en calle Nigromante número 305, Colonia La Merced, Código Postal 50080, Toluca, Estado de México.

